



CAJA MUTUAL DE
LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

San Salvador, 12 de enero de 2024

ACTA DE INEXISTENCIA DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Se hace constar que la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, no cuenta con el "REGLAMENTO DE LA LEY DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN", por lo cual la inexistencia de este.

Lcdo. José Arturo Martínez Díaz
Presidente en Funciones
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación

